

COMUNICADO DE PRENSA

12 de julio de 2016
Contactos: Luis R. Cintrón García
Neysa García Toucet

EL DEPARTAMENTO DE SALUD UNE ESFUERZOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL VIH EN PUERTO RICO

San Juan, Puerto Rico | La Secretaria del Departamento de Salud y diversas agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, proveedores de servicios y la comunidad afectada por el VIH, han unido esfuerzos para el desarrollo de un Plan Integrado, a cinco años (2017 a 2021), para la Vigilancia, Prevención y el Tratamiento del VIH en Puerto Rico.

Según informes publicados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en el 2014, Puerto Rico resultó ser una de las diez jurisdicciones con mayor número de casos de VIH/SIDA reportados en los Estados Unidos. “Esta sería la primera vez que la comunidad afectada por el VIH y las distintas entidades que trabajan con la vigilancia, prevención y el tratamiento presentan un plan en conjunto para nuestra jurisdicción”, indicó Ríos Armendáriz.

El Plan se está desarrollando en cumplimiento con la legislación federal aplicable a los programas dirigidos a la vigilancia, prevención y tratamiento del VIH, auspiciados por la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades.

Este plan es desarrollado como un vehículo para identificar las necesidades de prevención y cuidado del VIH basadas en la información epidemiológica, los recursos existentes, las barreras

y brechas que afectan la provisión de los servicios y las estrategias para atender las mismas.

Este tipo de acercamiento del Gobierno Federal, basado en la planificación integrada, busca combinar y maximizar los recursos disponibles, reducir la duplicidad de esfuerzos y promover la comunicación, colaboración y coordinación en el uso de los mismos.

Para cumplir con la meta de *HRSA* y el *CDC*, Puerto Rico diseñó un proceso de planificación participativa, a través del cual representantes del Departamento de Salud, organizaciones de base comunitaria que proveen servicios de prevención y tratamiento y la comunidad se sientan a la mesa para identificar las necesidades y desarrollar las estrategias en conjunto.

“El proceso para la elaboración del Plan Integrado, es una oportunidad para nuestra jurisdicción, de repensar la manera en que trabajamos con la epidemia. Un entorno de recursos limitados requiere de nuevos enfoques de colaboración y apoderamiento de la comunidad y las distintas entidades que trabajan con el tema, para alcanzar la meta de erradicar el VIH”, concluyó la Secretaria de Salud.

Las personas interesadas en conocer más información sobre el Plan Integrado de Vigilancia, Prevención y Tratamiento del VIH en Puerto Rico, pueden comunicarse al 787-765-2929, extensión 3430 (División de Prevención ETS/VIH) 5108 (Programa Ryan White Parte B/ADAP) o escribir a cadiaz@salud.pr.gov o yreyes@salud.pr.gov.

###